DIRECTIVA N° 019 - 2019-GRA/DREA-DGP-DIR

NORMAS Y ORIENTACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2019 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

I. FINALIDAD

Normar las actividades y procedimientos técnico pedagógicos y administrativos que deben cumplir las Unidades de Gestión Educativa Local y las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y Técnico Productiva del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, al finalizar el Año Escolar 2019.

II. OBJETIVOS:

2.1. Establecer lineamientos básicos que orienten el trabajo técnico pedagógico y administrativo de finalización del Año Escolar 2019 en las instancias de gestión educativa descentralizada de la región Ayacucho.

2.2. Establecer el cronograma y los procedimientos administrativos para la presentación de los documentos de finalización del año escolar en las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y Técnico Productiva.

III. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- Ley N° 29719, Ley que Promueve la Convivencia Sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados
- Ley N° 29735, Regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- Decreto Supremo Nº 015-2002-ED, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local.
- Decreto Supremo Nº 008-2006-ED, aprueba los "Lineamientos para el Seguimiento y Control de la Labor Efectiva de Trabajo Docente en las Instituciones Educativas Públicas.
- Decreto Supremo Nº 009-2006-ED, aprueba el Reglamento de las Instituciones Privadas de Educación Básica y Educación Técnico – Productiva.
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que Promueve la Convivencia Sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- Decreto Supremo Nº 011-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, aprueba la Política Sectorial de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Intercultural.
- Decreto Supremo N° 009-2016-MINEDU, modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU. Aprueban los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes"
- Decreto Supremo N° 011- 2018- MINEDU, aprueba el Mapa Etnolingüístico del Perú.
- Resolución Ministerial Nº 180-2004-ED, institucionaliza la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática.
- Resolución Ministerial N° 0069-2008-ED, aprueba la Directiva Normas para la matrícula de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo en el marco de la Educación Inclusiva.
- Resolución Ministerial Nº 401-2008-ED, establece el Sistema del Banco de Libros de la Educación Básica Regular.
- Resolución Ministerial N° 547-2012-ED, aprueba el "Marco del Buen Desempeño Docente".

- Resolución Ministerial N° 519 – 2012- ED, aprueba la Directiva N° 019-2012-MINEDU/VMGI-OET, Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las instituciones educativas.
- Resolución Ministerial Nº 630 -2013 MINEDU, crea el Registro Nacional de Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe; Instituciones Educativas de Educación Intercultural y el Registro Nacional de Docentes Bilingües de lenguas Originarias del Perú, a cargo de la DIGEIBIRA.
- Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU, crea el modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria".
- Resolución Ministerial Nº 281-2016-MINEDU, aprueba el Currículo Nacional.
- Resolución Ministerial Nº 287-2016-MINEDU, aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021.
- Resolución Ministerial Nº 629 -2016 MINEDU, aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 353-2018-MINEDU, aprueba la Norma Técnica "Normas para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria".
- Resolución Ministerial N° 396-2018-MINEDU. Modifica los artículos 18 y 27 de la RM. N° 321-2017-MINEDU Escritorio Limpio.
- Resolución Ministerial N° 518-2018-MINEDU, "Crea el Modelo de Servicio Educativo Secundaria en Alternancia".
- Resolución Ministerial Nº 519 - 2018 MINEDU, crea el modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe.
- Resolución Ministerial Nº 646 - 2018 MINEDU, crea el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.
- Resolución Ministerial Nº 712-2018-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica".
- Resolución Ministerial Nº 169 -2019 MINEDU, aprueba la Norma Técnica que establece las disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico para la Educación Básica para el año 2019"
- Resolución Ministerial N° 217-2019-MINEDU, crea el Modelo de Servicio Educativo No Escolarizado de Ciclo II.
- Resolución Viceministerial N° 036-2015-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los programas no escolarizados de Educación Inicial - PRONOEI".
- Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica".
- Resolución Viceministerial Nº 024-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional en la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial Nº 025-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que orientan el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial Nº 028-2019 MINEDU, aprueba la Norma Técnica, norma técnica que establece las disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico para la Educación Básica para el año 2019
- Resolución Viceministerial N°288-2019-MINEDU, aprueba la Norma Técnica que establece las disposiciones que regulan el Proceso Único de Admisión a los Colegios de Alto Rendimiento.
- Resolución de Secretaría General Nº 304-2014-MINEDU, aprueba el "Marco del Buen Desempeño Directivo".
- Resolución de Secretaria General N° 364-2014-MINEDU. Lineamientos para la implementación de la Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar, denominada "Paz Escolar".

- Resolución de Secretaría General Nº 325-2017-MINEDU, aprueba la "Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el programa nacional de alimentación escolar Qali warma".
- Resolución de Secretaría General Nº 014-2019-MINEDU, el Art. 7º, establece el consolidado de integrantes y funciones de las comisiones, comités y órgano, que se conforman en la IIEE Públicas de EBR (Anexo 06); y el Art. 8º, establece el listado de planes que se elaboran en la IIEE de EBR (Anexo 07).
- Resolución Directoral Regional Sectorial N°00068 -2019-GRA-GR-GG-GRDS-DREA-DR, aprueba la Directiva N° 002-2019-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR, "Normas y Orientaciones Complementarias para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en las instituciones educativas de Educación Básica – Región Ayacucho.

IV. ALCANCES:

4.1. Dirección Regional de Educación de Ayacucho.
4.2. Unidades de Gestión Educativa Local.
4.3. Instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y Técnico Productiva.

V. DISPOSICIONES GENERALES:

5.1. Las Unidades de Gestión Educativa Local y las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y Técnico Productiva, al finalizar el Año Escolar 2019 presentan información que evidencie la Gestión Pedagógica, Institucional y Administrativa en cumplimiento con lo establecido en la Resolución Ministerial Nº 712-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica" y la Directiva N° 002-2019-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR sobre "Normas y Orientaciones Complementarias para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en las instituciones educativas de Educación Básica en la región Ayacucho"

5.2. Las actividades educativas del Año Escolar 2019 en las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y Técnico Productiva se darán por concluidas al cumplir las horas pedagógicas mínimas establecidas en la R.M. N° 712-2018-MINEDU, la Directiva N° 002-2019-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR. En el caso de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial, se deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución Ministerial N° 217-2019-MINEDU. Las Unidades de Gestión Educativa Local son las instancias de gestión, responsables de garantizar el cumplimiento de las horas efectivas mínimas establecidas en las normas vigentes.

La **CLAUSURA**, en las instituciones educativas de Educación Básica, se desarrollará una vez que cumplan con las horas efectivas mínimas establecidas para cada nivel o modalidad y luego de la culminación de la calendarización del año lectivo, previa **AUTORIZACIÓN FORMAL** de la Unidad de Gestión Educativa Local. Cada UGEL para autorizar la clausura del año escolar debe considerar los siguientes cuadros donde se visualiza el número de horas efectivas mínimas:

Modalidad	Modalidad/nivel educativo	Horas efectivas mínimas
Educación Básica Regular	Educación Inicial	**900** horas efectivas de jornada pedagógica
	Educación Primaria	**1100** horas efectivas de jornada pedagógica
	Educación Secundaria - JER	**1200** horas efectivas de jornada pedagógica
	Educación Secundaria – JEC	**1600** horas efectivas de jornada pedagógica
Educación Básica Alternativa	Ciclo Inicial/Intermedio (*)	**950** horas efectivas de jornada pedagógica
	Ciclo Avanzado (**)	**950** horas efectivas de jornada pedagógica
Educación Básica Especial	Ciclo Inicial (***)	**1100** horas efectivas de jornada pedagógica
	Ciclo Primaria (***)	**1100** horas efectivas de jornada pedagógica

(*) Forma de atención presencial
(**) Forma de atención presencial, semipresencial y a distancia.
(***) Jornada de trabajo semanal de las y los profesionales docentes y no docentes de EBE, debe contemplar dos horas semanales, para el trabajo con familia.

En los PRONOEI tener en cuenta el siguiente cuadro:

Estrategia de atención	Forma de trabajo	Responsable	Duración (horas pedagógicas)	Frecuencia	Horas pedagógicas semanales	Horas pedagógicas anuales	Total anual de horas pedagógicas de atención a la niñaio(*)
Entorno Comunitario	Actividad grupal con niñas y niños	PEC	5	5 veces por semana	25	900	900
Entorno Familiar	Actividad grupal con niñas y niños	PC	5	1 vez a la semana	5	180	468
	Visita familiar	PEC	3	2 veces por semana	6	216	
	Aprendizaje en familia	Familia	1	2 veces por semana	2	72	

(*) El total anual se calcula en función a 36 semanas de atención.

5.3. Según los dispuesto en el numeral 7.4.2. de la Resolución Viceministerial N° 025-2019-MINEDU, cada institución educativa decide cómo organizar los **programas de recuperación durante las vacaciones escolares**. Los programas de recuperación deben ser supervisados por la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes, coordinados con los padres de familia y comunicados a la UGEL, antes de su ejecución. Queda prohibido la ejecución de programas de recuperación, reforzamiento, nivelación o adelanto organizados por asociaciones o entidades privadas en locales escolares de instituciones educativas públicas.

5.4. Los estudiantes que ingresan al primer grado de Educación Primaria o Secundaria no están obligados a asistir al Programa de Recuperación Pedagógica, como condicionamiento para su matrícula, bajo responsabilidad funcional del director de la institución educativa pública o privada.

5.5. Es responsabilidad del (la) director(a) de la institución educativa cautelar y garantizar el uso, conservación y custodia de los recursos educativos (textos, materiales concretos y otros); por ello, el Comité del Banco de Libro y la Biblioteca Escolar deben de elaborar el cronograma de recojo e implementación de acciones para recuperar y/o subsanar el deterioro irreparable de los materiales educativos distribuidos durante el Año Escolar 2019.

5.6. Los documentos de registro y sistematización de la escolaridad de los estudiantes son:

a. El **Registro de Evaluación** es un documento donde se registra el avance y logros del desarrollo de competencias de los niños, niñas y adolescentes.

b. Informe de progreso del aprendizaje.

Es el documento mediante el cual se comunica los avances, dificultades y recomendaciones sobre el progreso del aprendizaje del estudiante al final de cada bimestre, trimestre o semestre y período lectivo según corresponda. Este documento registra el nivel de logro alcanzado a través de los calificativos de cada competencia y conclusiones descriptivas cuando correspondan.

Para el Ciclo I del nivel de Educación Inicial de la EBR, el Informe de progreso solo contendrá conclusiones descriptivas por competencia al término de cada bimestre, trimestre u otros. Esto mismo es aplicable en los Programas de Intervención Temprana-PRITE.

Para el Ciclo II del Nivel de Educación Inicial de la EBR y EBE, el informe de progreso contendrá conclusiones descriptivas y el calificativo por competencia al finalizar cada periodo.

En los casos de estudiantes en situación de hospitalización o tratamientos ambulatorios de periodos prolongados, el informe de progreso contará con los calificativos de las competencias priorizadas y conclusiones descriptivas sobre su progreso.

c. El **Acta de Evaluación** es un documento donde se consignan los logros de aprendizaje finales obtenidos por los niños y las niñas o adolescentes en cada una de las Áreas Curriculares. La situación final de los estudiantes se determina de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 025-2019-MINEDU, que en el artículo 01 indica "Derogar la Resolución Ministerial N° 0234-2005-ED que aprueba la Directiva N° 004-VMGP-2005 denominada "Evaluación de los Aprendizajes de los estudiantes en la Educación Básica Regular", excepto las disposiciones referidas a la evaluación con escala vigesimal, las cuales serán aplicables para el segundo, tercer, cuarto y quinto grado de Educación Secundaria para el año 2019; así como, los numerales 5.12, 5.13 y 5.14 del artículo 5 de la citada Directiva. En el caso del Ciclo I del nivel de Educación Inicial de la EBR y EBE no se considera la elaboración de actas de evaluación.

d. El **Certificado de estudios** es el documento oficial de estudios que reporta los calificativos de las áreas al término de un grado, ciclo o nivel. Los certificados de estudio solo contendrán los calificativos de las áreas y talleres que aparecen en el Acta de Evaluación. En el caso del Ciclo I del nivel de Educación Inicial de EBR y EBE no se emiten certificados de estudios. En la EBR y EBE a partir del II Ciclo; el director de la IE emite el certificado de estudios a solicitud del padre o madre de familia, apoderado o tutor, el cual deberá contar con el visado de la UGEL.

5.7. En las instituciones educativas y programas educativos se emitirán las actas oficiales teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje generados por el SIAGIE.

En las instituciones educativas del nivel de **Educación Inicial**, las docentes deberán presentar a la dirección, **las Fichas de Registro de Observación del Desarrollo y Aprendizaje de los Niños y Niñas de la sección a su cargo, con los registros y conclusiones descriptivas por cada competencia, correspondiente al primer, segundo y tercer trimestre**, respectivamente; el cual será referente para establecer el diagnóstico de aprendizaje de los niños y las niñas en el 2020.

5.8. Las instituciones educativas de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria) deben usar el Informe de Progreso del Estudiante que ha sido actualizado por el SIAGIE para tal fin. En los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) se entregan a los estudiantes la Libreta de Información EBA. Con relación a los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) deben entregar el Plan de Orientación Individual (POI) y el Programa de Intervención Temprana (PRITE) el Plan Individual de Atención (PIA) a los padres de familia, tutores legales y/o apoderados.

5.9. Las Unidades de Gestión Educativa Local y las instituciones educativas públicas y privadas, ejecutarán acciones para reconocer y otorgar premios, estímulos e incentivos, conforme a los dispositivos legales vigentes, al personal directivo, jerárquico, docente y administrativo.

5.10. Condiciones para determinar la situación de promoción, permanencia o recuperación pedagógica para EB.

Al finalizar un periodo lectivo, los estudiantes pueden alcanzar alguna de las siguientes situaciones:

a. **Promovidos de grado o edad**. Si el estudiante alcanzó las condiciones establecidas, para pasar al grado o grupo etario inmediato superior.
b. **Requiere recuperación pedagógica.** Cuando el estudiante muestra progreso que todavía requiere acompañamiento para alcanzar el nivel de logro esperado. En el caso de la modalidad de EBE, no aplica la recuperación pedagógica.
c. **Permanencia en el grado.** Si el estudiante no alcanzó las condiciones exigidas para ser promovido o pasar al programa de recuperación.

5.11. A continuación, se presenta las condiciones para determinar la promoción, recuperación pedagógica y permanencia en la **EBR** (RVM. 025-2019-MINEDU)

Nivel	Ciclo	Grado	Promoción de grado	Requiere recuperación pedagógica	Permanece en el grado
Inicial	I	0-2 años	Automática	No aplica	No aplica
	II	3-5 años			
Primaria	III	1°	Automática	No aplica	No aplica
		2°	Cuando el (la) estudiante logra el calificativo **"A"** en las competencias e Comunicación, Matemática y **"B"** en todas las demás áreas o talleres. En el caso de las instituciones educativas bilingües el (la) estudiante logra el calificativo **"A"** en Comunicación cuando tienen el calificativo de **"A"** en Lengua Materna **"A"** y en Segunda Lengua **"A"**	El (La) estudiante que logra el calificativo **"B"** o **"C"** en Matemática o Comunicación. Cuando logra el calificativo **"C"** en otras áreas o talleres.	• El (La) estudiante que al finalizar el periodo lectivo logra el calificativo "C" en las dos áreas: Matemática y Comunicación. • El (La) estudiante que al término del programa de recuperación pedagógica de las vacaciones o evaluación de recuperación no alcanzá las condiciones mínimas exigidas para la promoción del grado.
	IV	3°			
		4°			
	V	5°	Cuando el (la) estudiante logra el calificativo **"A"** en las competencias de Comunicación, Matemática, Ciencia y Tecnología, y Personal Social y **"B"** en todas las demás áreas o talleres. En el caso de las instituciones educativas bilingües el (la) estudiante logra el calificativo **"A"** en Comunicación cuando tienen el calificativo de **"A"** en Lengua Materna y **"A"** en Segunda Lengua.	El (La) estudiante que logra el calificativo **"B"** o **"C"** en Matemática, Personal Social, Ciencia y Tecnología, y Comunicación. Cuando logra el calificativo **"C"** en otras áreas o talleres.	
		6°			
Secundaria	VI	1°	Cuando el (la) estudiante al término del año lectivo, alcanza el calificativo **"B"** (En Proceso) como mínimo en todas las áreas o talleres, incluida el área o taller pendiente de recuperación, si lo hubiera. Cuando al término del programa o evaluación de recuperación, como mínimo alcanza el calificativo **"B"** (En Proceso) en todas las áreas o talleres o **"C"** en un (01) área o taller.	El (La) estudiante que logra el calificativo **"C"** (En Inicio) hasta en tres (03) áreas o talleres, incluyendo el área o taller pendiente de recuperación.	• El (La) estudiante que al finalizar el periodo lectivo logra el calificativo **"C"** (En Inicio) en cuatro o más áreas o talleres, incluyendo el área o taller pendiente de recuperación. • El (La) estudiante que al término del programa de recuperación pedagógica de las vacaciones o evaluación de recuperación persiste con el calificativo **"C"** (En Inicio) en dos o tres áreas o talleres.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

6.1. Educación Inicial:

a. Los/Las docentes están obligados/as a ingresar oportunamente los resultados de aprendizaje de los estudiantes a su cargo en el SIAGIE, hasta antes de la clausura del Año Escolar programada por la institución educativa; asimismo, entregar a las direcciones de las instituciones educativas, los siguientes documentos y/o informes:
   1. Informe técnico pedagógico anual, según el Anexo N° 01.
   2. Registro de observación del desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.
   3. Certificado de estudios para su visación (solo 5 años)

4. Inventario de bienes y enseres del aula.

b. Los/Las directores/as de instituciones educativas remiten a las UGEL el **Informe de Gestión Escolar Anual 2019,** según el Anexo Nº 05, puntualizando los avances y dificultades en la implementación de los compromisos de gestión escolar, hasta el 31 de diciembre de 2019. Los/Las directores/as de instituciones educativas unidocentes remiten a las UGEL el Registro de observación del desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas. No es obligatoria la presentación de las evidencias de gestión que son referidas en cada parte del informe.

c. Los/Las profesores/as coordinadores/as de PRONOEI **remiten a las UGEL** los siguientes documentos:
   1. El **Informe de Gestión Escolar Anual 2019**, según el anexo N° 05, puntualizando los avances y dificultades en la implementación de los compromisos de gestión escolar en los aspectos que corresponden al rol que desempeñan, hasta el 31 de diciembre de 2019.
   2. El Informe consolidado de las reuniones que realizaron con los padres de familia de los PRONOEI de Ciclo I y Ciclo II, en el marco de la alimentación complementaria con énfasis en el consumo de alimentos de origen animal rico en hierro y sobre el lavado de manos.
   3. Inventario de bienes y enseres de los PRONOEI a su cargo.

d. Los/Las Especialistas en Educación Inicial de las UGEL remiten a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, hasta el **10 de enero de 2020**, los siguientes documentos y/o informes:

   1. Informe Ejecutivo de Gestión Educativa Anual 2019, según el Anexo Nº 08.
   2. Informe de monitoreo a las instituciones educativas focalizadas para la Implementación del Currículo Nacional, solo las UGEL Huamanga, Huanta, Cangallo, Lucanas y Parinacochas.
   3. Informe consolidado de las reuniones que realizaron las profesoras coordinadoras con los padres de familia de los PRONOEI de Ciclo I y Ciclo II, en el marco de la alimentación complementaria con énfasis en el consumo de alimentos de origen animal rico en hierro y lavado de manos.
   4. Informe sobre la selección de instituciones educativas referentes para el 2020 (02 IE por UGEL) para la asistencia técnica en el marco de la implementación del Currículo Nacional, señalando las condiciones con las que cuenta la institución educativa elegida.

6.2. Educación Primaria:

a. Los/Las docentes están obligados/as a ingresar oportunamente los resultados de aprendizaje de los estudiantes a su cargo en el SIAGIE, hasta antes de la clausura del Año Escolar programada por la institución educativa; asimismo, entregar a las direcciones de las instituciones, los siguientes documentos y/o informes:
   1. Registro de la sección a su cargo y, referencialmente, ejemplos de instrumentos utilizados.
   2. Informe técnico pedagógico anual, según Anexo N° 02.
   3. Inventario de material bibliográfico, material concreto, manuales pedagógicos o textos asignados a sus estudiantes y para su uso, de ser el caso.
   4. Informe y balance económico de actividades extracurriculares, de ser el caso.

b. Los/Las directores/as de instituciones educativas remiten a las UGEL el **Informe de Gestión Escolar Anual 2019,** según el Anexo Nº 06, puntualizando los avances y dificultades en la implementación de los compromisos de gestión escolar, hasta el 31 de diciembre de 2019. No es obligatoria la presentación de las evidencias de gestión que son referidas en cada parte del informe; sin embargo, esta información tiene que contar con un archivo documentado (físico y virtual) en la institución educativa como parte de la memoria anual de gestión escolar.

c. Los/Las especialistas en Educación Primaria remiten a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, hasta el **10 de enero de 2020**, los siguientes documentos o informes:
   1. Informe Ejecutivo de Gestión Educativa Anual 2019, según el Anexo Nº 08.

2. Otros documentos o informes solicitados relacionados con la implementación de los programas presupuestales o especialistas de la DRE Ayacucho.

e. Los/Las especialistas de **Educación Intercultural Bilingüe** de las UGEL remiten a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, **hasta el 10 de enero de 2020**, los siguientes documentos y/o informes:

1. Las UGEL focalizadas con Acompañamiento Pedagógico de Educación Intercultural Bilingüe (APEIB) remiten el Informe Técnico sobre la implementación del Programa de Acompañamiento Pedagógico Intercultural (**APEIB**).
2. Las UGEL de Cangallo, Vilcas Huamán, Páucar del Sara Sara y Lucanas, remiten a la DREA Informe Técnico sobre actividades realizadas en el marco de la implementación de Educación Intercultural Bilingüe.
3. La UGEL Huanta remite el informe sobre el desarrollo del TINKUY- 2019 "Voces de mi pueblo para el Perú que queremos"
4. Las UGEL Huanta, Huamanga, La Mar, Cangallo, Vilcas Huamán y Parinacochas remite a la DREA el informe sobre Implementación de la Educación Intercultural Bilingüe en Educación Secundaria.
5. Las UGEL deben remitir el informe de los Talleres de réplica sobre Planificación Curricular EIB, gramática quechua y Educación Intercultural para Todos y Todas (EIT)

6.3. Educación Secundaria:

a. Los/Las docentes están obligados/as a ingresar oportunamente los resultados de aprendizaje de los estudiantes a su cargo en el SIAGIE, hasta antes de la clausura del Año Escolar programada por la institución educativa; asimismo, entregar a las direcciones de las instituciones, los siguientes documentos y/o informes:

1. Informe técnico pedagógico anual, según Anexo N° 03.
2. Registro auxiliares de las áreas de los grados y secciones a su cargo y, referencialmente, ejemplos de los instrumentos de evaluación utilizados.
3. Constancia de no adeudar material educativo a la institución educativa.
4. En caso de haber sido tutor, debe presentar el Informe Anual de Tutoría y Orientación Educativa.
5. Informe y balance económico de actividades extracurriculares, de ser el caso.

b. Los/Las directores/as de Educación Secundaria presentan la siguiente información:

1. **Informe sobre los primeros puestos**. Este documento evidenciará la determinación de los cinco (05) primeros puestos serán de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 1225-85-ED y a la Directiva N° 015-2009-ME/VMGP/DIGEBA/DPEBA aprobada con RD N° 209-2009-ED. El informe debe contener la información según el siguiente detalle:

Orden de mèrito	Apellidos y nombres	Puntajes por grados					Suma de calificativos de todos los grados	N° Total de áreas (1°, 2°, 3°, 4° y 5° grado)	Promedio General
		1°	2°	3°	4°	5°			

Fecha.....
Firma y post firma del Director.....

Además, se debe consignar en el reverso del Certificado de Estudios del estudiante que figure en el cuadro de honor la siguiente información:

Apellidos y Nombres:								
Puntajes por grados					Suma de calificativos de todos los grados	N° Total de áreas (1°, 2°, 3°, 4° y 5° grado)	Promedio General	Orden de Mérito
1°	2°	3°	4°	5°				

Lugar y fecha .....
Firma y post firma del Director.....

2. **Informe de estudiantes calificados para postular al COAR**. Este documento precisará los datos de los estudiantes que cumplen con los requisitos para postular a los Colegios de Alto Rendimiento en el Proceso Único de Admisión – PUA 2020, según lo dispuesto por la Resolución Viceministerial N°288-2019-MINEDU.

3. **Informe de Gestión Escolar Anual 2019.** Los/Las directores (as) de instituciones educativas de Educación Secundaria remiten a las UGEL este informe en el Anexo Nº 07, puntualizando los avances y dificultades en la implementación de los compromisos de gestión escolar, **hasta 31 de diciembre de 2019.** No es obligatoria la presentación de las evidencias de gestión que son referidas en cada parte del informe; sin embargo, esta información tiene que contar con un archivo documentado (físico y virtual) en la institución educativa como parte de la memoria anual de gestión escolar.

   Los Centros de Educación Rural de Formación en Alternancia (CRFA) y Centros Piloto de Educación Secundaria Rural (CPESR), además de los informes requeridos, deben presentar los siguientes documentos:
   - Acta de compromiso de los padres de familia para brindar la seguridad de los bienes y equipos de la institución durante el período vacacional.
   - Los coordinadores y/o directores, docentes y/o tutores deben presentar a la DREA o UGEL la constancia de no adeudar a la IE.

c. Los/Las Especialistas en Educación Secundaria remiten a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, hasta el **10 de enero de 2020**, los siguientes documentos o informes:
1. Informe Ejecutivo de Gestión Educativa Anual 2019, según el Anexo Nº 10.
2. Otros documentos o informes solicitados relacionados con la implementación de los programas presupuestales o especialistas de la DRE Ayacucho.

6.4 Educación Básica Especial:

a. La Educación Básica Especial se rige por las mismas Normas de Educación Básica Regular, establecidas en la presente Directiva.

b. Los/Las Directores/as y/o coordinadores/as de los Centros de Educación Básica Especial y Programa de Intervención Temprana - PRITE deben remitir a la UGEL, lo siguiente:

2. El Informe de Gestión Escolar Anual 2019 indicando los logros, dificultades en la implementación de los compromisos de gestión escolar (Anexos N°05 y 06)
3. Estadística consolidada de estudiantes matriculados, retirados, promovidos por edad, grado, sexo, tipo de discapacidad.
4. Relación de instituciones educativas inclusivas que acompaña el SAANEE considerando código modular, nombre del director, nivel educativo, dirección.
5. Nómina de los estudiantes incluidos consignando lo siguiente: nombres y apellidos, DNI, institución educativa, grado y tipo de discapacidad.
6. Los directores de los Centros de Educación Básica Especial remitirán a la UGEL el Informe consolidado de las actividades desarrolladas por los Servicios de Apoyo y Asesoramiento para las Necesidades Educativas – SAANEE en lo referente al acompañamiento, asesoramiento y

fortalecimiento de capacidades a directores, docentes y padres de familia de las instituciones educativas inclusivas, indicando logros, dificultades y sugerencias.

7. Informe consolidado del desarrollo de los talleres con familias en el marco del Presupuestal 106, indicando logros y dificultades.
8. La Directora del Centro de Recursos de Educación Básica Especial – CREBE remitirá a la UGEL el Informe Ejecutivo de Gestión Anual 2019, relacionado a las líneas de acción que desarrolla en beneficio de los agentes educativos de la Educación Básica y Técnico Productivo, considerando logros y dificultades.

c. Los/Las Especialistas en Educación responsables de Educación Básica Especial deben remitir a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, hasta el **10 de enero del 2020**, los siguientes informes y documentos:

- Informe ejecutivo de gestión educativa anual (Anexo N° 08)
- Informe de las actividades desarrolladas con el Programa Presupuestal 106 en los Centros de Educación Básica Especial, PRITE y Centro de Recursos de Educación Básica Especial.
- Informe del avance físico y financiero del Programa Presupuestal 0106, considerar logros y dificultades en la ejecución presupuestal.
- Informe sobre las acciones de acompañamiento, asesoramiento, fortalecimiento de capacidades y monitoreo realizada en los Centros de Educación Básica Especial, SAANEE, instituciones educativas inclusivas y PRITE.
- Relación de instituciones educativas de Educación Básica y ETP atendidos por el Servicio de Apoyo y Asesoramiento para las Necesidades Educativas Especiales – SAANEE, consignando lo siguiente de acuerdo a los siguientes cuadros:

CUADRO N° 01

Código modular	Institución Educativa	Nombres y apellidos del director	Nivel educativo	Dirección	Número de estudiantes incluidos con discapacidad

- Estadística consolidada de estudiantes incluidos en la EBR, EBA y Técnico productiva considerando datos en el siguiente cuadro:

CUADRO N°02

N°	Nombres y apellidos	DNI	Institución Educativa	Nivel Educativo	Sección/ grado	Tipo de discapacidad

- Informe consolidado de las actividades desarrolladas por los SAANEE en lo referente al acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas de Educación Básica y ETP.
- Informe Ejecutivo del Centro de Recursos de Educación Básica Especial sobre las actividades realizadas en consideración a sus líneas de acción.

6.5. <u>Educación Básica Alternativa</u>:

a. Los/Las docentes de Educación Básica Alternativa, presentan al/la directora/a los siguientes informes y/o documentos:

1. Informe técnico pedagógico del grado y/o área a su cargo, según el Anexo N° 04.
2. Registros y actas de evaluación de los estudiantes.

3. Relación de estudiantes que requieren recuperación
4. Información personal: domicilio, número de celular y correo electrónico.

b. Los/Las directores/as de instituciones educativas de Educación Básica Alternativa remiten a la UGEL los siguientes documentos:
1. Informe de Gestión escolar Anual, según el Anexo N° 07.
2. Informe de los cinco (05) primeros puestos.
3. Registro y actas de evaluación de aprendizaje de los estudiantes.
4. Informe del inventario de la institución.

c. Los especialistas de Educación Básica Alternativa remiten a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, hasta el **10 de enero de 2020**, los siguientes documentos:

1. Informe Ejecutivo de Gestión Educativa Anual 2019, según el Anexo N° 08.
2. Informe estadístico consolidado de estudiantes matriculados y asistentes del Ciclo inicial, Intermedio y Avanzado.
3. Informe estadístico consolidado personal directivo, docente y administrativo y su condición laboral.

6.6. Educación Técnico Productiva – CETPRO

a. Los docentes de Educación Técnico Productiva, presentan al/la directora(a) los siguientes documentos:
1. Registros y actas de evaluación de los estudiantes.
2. Informe de prácticas pre profesionales de los estudiantes (nombre de las empresas y/o instituciones públicas y privadas)
3. Informe de proyectos productivos
4. Inventario del taller a su cargo
5. Relación de estudiantes con necesidades Educativas Especiales.
6. Información personal: domicilio, número de celular y correo electrónico.

b. Los/Las directores/as de instituciones educativas de Educación Técnico Productiva remiten a la UGEL los siguientes documentos:
1. Informe de Gestión sobre el desarrollo de los módulos ocupacionales y/o especialidades (logros, dificultades y sugerencia).
2. Informe de prácticas pre profesionales de los estudiantes (nombre de las empresas y/o instituciones públicas y privadas)
3. Informe sobre la titulación de los estudiantes: Nombres y apellidos, especificando la familia profesional.
4. Informe estadístico de los estudiantes por opciones laborales y/o especialidades
5. Registro y actas de evaluación de los estudiantes.
6. Informe del inventario de la institución.

c. Los Especialistas de Educación Técnico Productiva, remiten a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, hasta el **10 de enero de 2020**, los siguientes documentos:

1. Informe Ejecutivo de Gestión Anual 2019.
2. Informe estadístico consolidado del personal Directivo, docente y administrativo y su condición laboral.
3. Informe de las acciones de supervisión, monitoreo y acompañamiento a los docentes.
4. Informe estadístico de estudiantes con necesidades especiales.

6.7. Educación Ambiental:

a. El/La Especialista de la UGEL, a quien se le ha asignado las funciones de Especialista Ambiental informa a la DRE Ayacucho, hasta el **10 de enero de 2020**, lo siguiente:

1. Actividades o tareas de capacitación (talleres, charlas, microtalleres, etc.) orientadas a la implementación del enfoque ambiental. Debe precisar nombre de la actividad, temario, propósitos formativos, facilitadores, número de participantes y periodo de ejecución.
2. Actividades o tareas de monitoreo y asistencia técnica para la implementación del enfoque ambiental. Debe precisar los propósitos del monitoreo y asistencia técnica, instrumentos o herramientas utilizados, instituciones educativas visitadas, número de visitas, periodo de ejecución y logros.
3. Experiencias de instituciones educativas en las que se han implementado Proyecto(s) Educativo(s) Ambiental(es) Integrado(s) (PEAI), precisando los siguiente: nombre de la institución educativa, lugar/distrito, nombre del/la director/a, nombre del PEAI, área, periodo de ejecución y logros o situación del PEAI.
4. Información sobre la ejecución de la Feria de Ciencia y Tecnología (FENCYT), precisando información sobre el número de instituciones educativas que han desarrollado las etapas institucionales y sobre la ejecución de la etapa provincial.
5. Reporte de constitución de Club de Ciencia, precisando lo siguiente: Nombre de Institución, N° de R.D, número de estudiantes, docentes, nombre del docente asesor.
6. Acciones de prevención contra la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil, precisando número de estudiantes evaluados de acuerdo al siguiente cuadro:

Evaluados	Sin anemia	%	Con anemia			Total	%
			Leve	Moderada	Severa		

b. El/La Coordinador/a Local PREVAED debe informar a la DRE Ayacucho lo siguiente:

1. Actividades o tareas de capacitación (talleres, charlas, microtalleres, etc.) orientadas a la implementación de la Gestión del Riesgo. Debe precisar nombre de la actividad, temario, propósitos formativos, facilitadores, número de participantes y periodo de ejecución.
2. Actividades o tareas de monitoreo y asistencia técnica para la implementación de la Gestión del Riesgo. Debe precisar los propósitos del monitoreo y asistencia técnica, instrumentos o herramientas utilizados, instituciones educativas visitadas, número de visitas, periodo de ejecución y logros.
3. Experiencias exitosas de instituciones educativas en las que se han implementado la gestión del Riesgo, precisando los siguiente: nombre de la institución educativa, lugar/distrito, nombre del/la director/a, nombre o descripción de le experiencia, actores involucrados, periodo de ejecución y logros.
4. Informe estadístico de resultados sobre:
   a. Número de instituciones educativas que cuentan con Planes de gestión del Riesgo en el que se han insertado las acciones de contingencia por tipo de amenaza.
   b. Número de instituciones que han reportado información sobre la ejecución de simulacros con datos por cada simulacro.
   c. Casos de emergencia por tipo de amenaza suscitado en el ámbito de la UGEL precisando la ubicación del hecho, descripción del hecho, grado de afectación, acciones implementadas (con evidencias) y situación posterior con relación a la continuidad del servicio educativo.

6.8. Identidad Cultural y Artística:

a. El Especialista responsable de Identidad Cultural y Artística de la UGEL, debe presentar a la DREA, hasta el 10 de enero de 2020 el informe sobre la ejecución de los Juegos Florales Escolares Nacionales y Actividades Culturales organizados por la DREA, según el siguiente detalle:
   1. Acciones de difusión y promoción de los Juegos Florales Escolares Nacionales y Actividades Culturales organizados por la DREA.
   2. Información sobre la ejecución de la etapa provincial de las siguientes actividades de los Juegos Florales Escolares Nacionales y Actividades Culturales organizados por la DREA:
      a. Actividades no presenciales (fotografía, dibujo, arte tradicional, escultura, poesía, cuento y audiovisual de los "JEEN".
      b. Festival Escolar de Danzas Tradicionales – Secundaria (JFEN)
      c. Concurso de ensamblaje, instrumental y voces (JFEN)
      d. Concurso de "Danzas Urbanas" (JFEN)
      e. Concurso de Bandas Escolares (JFEN)
      f. Concurso de Teatro (JFEN)
      g. Concurso de Construcción de Modelos Robóticos (JFEN
      h. Concurso de "Historietas Interactivas" (JFEN)
      i. Concurso de "Mural" (JFEN)
      j. Concurso de Teatro Túpac Amaru "FESTA" – DREA.
      k. Festival de la Canción Ayacuchana "Buscando Nuevos Valores" - DREA
      l. Festival de "Danzas Magisteriales" - DREA

   En cada caso se tiene que precisar la siguiente información:

Actividad	Institución organizadora	Periodo de ejecución	N° de I.E. participantes	N° de estudiantes participantes	Logros	Dificultades

6.9. Educación Física, Recreación y Deporte:

El Especialista de Educación Física y/o ASEC de las UGEL, responsable de implementar las acciones inherentes al desarrollo de Educación Física, deporte y recreación, debe presentar los siguientes informes y documentos:

a. Referente a los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019:

- Cuadro consolidado de cantidad de participantes en los JDEN 2019 de la Etapa Distrital, UGEL, Regional, Macro regional y Nacional de acuerdo al registro en PERUEDUCA.
- Informe ejecución presupuestal del dinero total transferido a las Ejecutoras para la realización de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales del 2019.

b. Referente al Aspecto Técnico Pedagógico: Informe con los siguientes anexos:

- Data actualizada de docentes nombrados y contratados del Área de Educación Física de todos los niveles educativos.
- Cumplimiento de la ejecución de talleres de actualización y capacitación a docentes del Área de Educación Física con los datos siguientes: Nombre del Taller, objetivos del taller, fecha de la ejecución, lugar del evento, cantidad de docentes asistentes, meta programada y meta ejecutada.
- Informe consolidado de las acciones de Supervisión, Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico a docentes del Área de Educación Física (nivel primaria y secundaria) detallado en cuadro estadístico y barras, según los niveles de desempeño.
- Informe de las acciones de prevención y protección de infraestructuras deportivas y materiales del Área de Educación Física en las IIEE de su jurisdicción, en cumplimiento al Oficio Múltiple N° 043-2019-GRA/GG-GRDS-DREA-DGP-DIR.

- Informe de las acciones ejecutadas sobre el desarrollo de la Actividad Física de los 10 minutos en las IIEE en cumplimiento a la R.M. N° 712-2018-MINEDU, Norma Técnica denominada "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en II.EE. y Programas Educativos de la Educación Básica" y la Directiva Complementaria N° 002-2019-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR.

c. **Referente a Rutas Solidarias.** Informe detallando los siguientes aspectos:
   a. IIEE beneficiarias de la iniciativa Rutas solidarias data actualizada, con los siguientes datos: Provincia, distrito, IIEE, Nivel y Modalidad.
   b. Cantidad de bicicletas, herramientas e implementos de seguridad entregados a la IE.
   c. Cantidad de bicicletas operativas e inoperativas al 31 de diciembre del 2019.

d. El Especialista de Educación Física y/o Asistente en Servicio Educación y Cultura del ámbito regional remite a la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREA el Informe Ejecutivo Consolidado de las acciones que les corresponde **hasta el 10 de enero del 2020**.

6.10. Tutoría y Orientación Educativa -TOE:

a. El (La) director(a) de la institución educativa de educación secundaria remite a la UGEL información relacionada con el Compromiso de Gestión Escolar 5 y previsto en el Anexo N° 05, 06 y 07.

b. El (la) Especialista de Tutoría de la UGEL presentará a la DRE Ayacucho el informe documentado de las acciones relacionadas con la Tutoría y Orientación Educativa, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

Actividades previstas	Indicadores	N° de instituciones educativas			Logros	Dificultades	Evidencias
		Educación Inicial	Educación Primaria	Educación Secundaria			
Elaboración de Planes de Tutoría y Convivencia Escolar 2019.	N° de instituciones educativas que elaboran los Planes de Tutoría y Convivencia Escolar 2019 aprobados mediante resolución directoral.						
Constitución del Comité de TOE y Convivencia Escolar en las IIEE reconocidos con RD.	N° de instituciones educativas que constituyeron el Comité de Tutoría y Orientación Educativa.						
Afiliación SiSeVe	N° de II EE afiliadas y actualizadas al SiSeVe.						
	N° de instituciones educativas que reportaron casos de violencia escolar.						
	N° de casos de violencia registrados en el SISEVE.						
Implementación de Libro de incidencias de Casos.	N° de instituciones educativas que cuenta con libro de incidencias.						
Reglamento Interno que cuenta con Normas de convivencia actualizadas.	N° de instituciones educativas que cuentan con Reglamento Interno y Norma de Convivencia actualizadas.						
Directorios de Instituciones Aliadas de servicio de protección.	N° de instituciones educativas que cuentan con Directorio de Instituciones aliadas de servicio de protección.						

Conformación e implementación de los Municipios Escolares	N° de instituciones educativas que conformaron los Municipios Escolares.						
Conformación de Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)	N° de instituciones educativas que conformaron las Brigadas de Autoprotección Escolar.						
Talleres para el fortalecimiento de docentes tutores.	N° de docentes tutores fortalecidos para brindar la tutoria.						
Acciones de monitoreo y acompañamiento en Tutoría	N° de IIEE y Coordinadores de TOE monitoreados.						
	N° de Docentes tutores monitoreados.						

En cada uno de los casos deben de precisar los logros cuantitativos y cualitativos de cada indicador y las evidencias que anexan en el informe. La fecha límite para el envío es el **10 de enero de 2020.**

Además, debe remitir el cuadro consolidado sobre la cantidad de embarazo adolescente:

N°	Institución educativa	Distrito	Centro Poblado	Caso	N° DNI	Grado/ Sección	Situación	
							Continuidad escolar	Abandono escolar
				Caso 1				
				Caso 2				

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

7.1. Cada Unidad de Gestión Educativa Local puede adecuar o difundir en las instituciones educativas lo dispuesto en la presente directiva para su cumplimiento irrestricto.

7.2. La Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE Ayacucho es la encargada de monitorear el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Directiva.

Ayacucho, 29 de octubre de 2019

Mg. Gualberto Palomino Gutiérrez
Director Regional de Educación de Ayacucho

GPG/DREA
LRB/DGP
Equipo de Especialistas

ANEXO Nº 01

INFORME TÉCNICO PEDAGÓGICO DEL (LA) PROFESOR(A) DE AULA A LA DIRECCIÓN DE LA IIEE – EDUCACIÓN INICIAL

I. DATOS GENERALES:

1.1. UGEL :
1.2. Institución Educativa :
1.3. Grado/sección(es) :
1.4. Turno(s) :
1.5. Profesor(a) :
1.6. Dirección domiciliaria :
1.7. Número de celular/teléfono:
1.8. Correo electrónico :

II. INTRODUCCIÓN:

III. ANÁLISIS DE LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS DESARROLLADAS:

3.1. Resultados de la gestión pedagógica en aula:

a. Información sobre la eficiencia escolar 2019:

Edad	Sección	Nº de estudiantes matriculados	Nº de estudiantes asistentes	Área Curricular	Nº de Estudiantes según el rendimiento académico							
					En Inicio		En Proceso		Logro Previsto		Logro Destacado	
					Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%

b. Situación final del rendimiento escolar 2019:

Edad	Sección	Nº de estudiantes matriculados	Nº de estudiantes/trasladados		Nº de estudiantes retirados		Situación final del estudiante (Aprobados)	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%
0 a 2 años								
3 años								
4 años								
5 años								

3.2. Función del docente en el marco de la implementación de los Compromisos de Gestión Escolar 2019:

a. **Compromiso 1**: Progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la identificación de necesidades de aprendizaje de los estudiantes a mi cargo.			
Sobre la determinación de metas de aprendizaje de los estudiantes a mi cargo.			
Sobre el acompañamiento y retroalimentación para el logro de los aprendizajes de estudiantes con dificultades.			
Sobre la atención e involucramiento de la familia como soporte para el aprendizaje.			

b. **Compromiso 2**. Acceso y permanencia de las y los estudiantes.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre el seguimiento a los estudiantes que faltan constantemente o llegan tarde a clase.			
Sobre las acciones/interacciones que promueven el bienestar socioemocional para el proceso de adaptación y permanencia de los estudiantes			

c. **Compromiso 3:** Calendarización y gestión de las condiciones operativas.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre el cumplimiento de horas efectivas de clase.			
Sobre la asistencia y permanencia de estudiantes.			
Sobre el uso de espacios, recursos y materiales educativos por los estudiantes.			

d. **Compromiso 4:** Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la planificación curricular.			
Sobre el trabajo colegiado con mis colegas.			

e. **Compromiso 5**: Gestión de la convivencia escolar.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la implementación de las normas de convivencia en el aula.			
Sobre la implementación de acciones de prevención de la violencia escolar con estudiantes y la familia en el aula.			

3.3. Participación en actividades de formación docente en el marco de la implementación del CNEB:

N°	Nombre de la actividad	Tipo de actividad de capacitación									Temario o propósito	Institución Organizadora	Tipo de gestión de la institución organizadora		N° de horas /mes
		Grupo de interaprendizaje (GIA)	Trabajo colegiado institucional	Jornadas de reflexión institucional	Taller/Curso	Microtalleres	Curso virtual	Pasantías	Taller sobre uso de materiales educativos	Diplomados o especialización			Pública	Privada	

3.4. Sobre acciones de monitoreo y acompañamiento interno y externo:

Tipo de monitoreo	Visita de monitoreo y acompañamiento	Monitor(a)	Periodo de ejecución (Indique el mes)	Duración (Indique número de horas)	Instrumentos utilizados			Apreciación sobre el monitoreo y acompañamiento
					Rúbrica de desempeño en el aula	Ficha de análisis documental – planificación curricular	Otros: ..	
Interno a cargo del director, subdirector o asesor	1ra visita							
	2da visita							
	3ra visita							
Externo a cargo de la UGEL o DREA	1ra visita							
	2da visita							

3.5. Informe de acciones tutoriales y trabajo con familias:

Actividades de Tutoría	¿Qué hice?	¿Qué logro alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre el Plan de Tutoría del aula a mi cargo			
Sobre la elaboración y aplicación de las normas de convivencia.			
Sobre las actividades de tutoría grupal desarrolladas.			
Sobre las actividades tutoría individual desarrolladas.			
Sobre el trabajo con padres de familia			
Sobre incidencias que afectaron la convivencia escolar.			

IV. COMPROMISOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2020:

Compromiso	Mis compromisos
Sobre el progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes.	
Sobre el acceso y permanencia de las y los estudiantes.	
Sobre el cumplimiento de las horas efectivas y la calendarización anual.	
Sobre la mejora de mi práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.	
Sobre la gestión de la convivencia escolar.	

Lugar y fecha: .....

Prof.....

ANEXO Nº 02

INFORME TÉCNICO PEDAGÓGICO DEL (LA) PROFESOR(A) DE AULA A LA DIRECCIÓN DE LA IIEE – EDUCACIÓN PRIMARIA

I. DATOS GENERALES:

1.1. UGEL :
1.2. Institución Educativa :
1.3. Grado/sección(es) :
1.4. Turno(s) :
1.5. Profesor(a) :
1.6. Dirección domiciliaria :
1.7. Número de celular/teléfono:
1.8. Correo electrónico :

II. INTRODUCCIÓN:

III. ANÁLISIS DE LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS DESARROLLADAS:

3.1. Resultados de la gestión pedagógica en aula:

a. Información sobre la eficiencia escolar 2019:

Grado	Sección	Nº de estudiantes matriculados	Nº de estudiantes asistentes	Área Curricular	Nº de Estudiantes según el rendimiento académico							
					En Inicio		En Proceso		Logro Previsto		Logro Destacado	
					Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%

b. Situación final del rendimiento escolar 2019:

Grado	Sección	Nº de estudiantes matriculados	Nº de estudiantes retirados		Nº de estudiantes trasladados		Área Curricular	Situación final del estudiante					
								Aprobados		Desaprobados		Requieren recuperación	
			Nº	%	Nº	%		Nº	%	Nº	%	Nº	%

3.2. Función del docente en el marco de la implementación de los Compromisos de Gestión Escolar 2019:

a. Compromiso 1: Progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la identificación de necesidades de aprendizaje de los estudiantes a mi cargo.			
Sobre la determinación de metas de aprendizaje de los estudiantes a mi cargo.			
Sobre el acompañamiento, reforzamiento y retroalimentación para el logro de los aprendizajes de estudiantes con dificultades.			
Sobre la atención e involucramiento de la familia como soporte para el aprendizaje.			

b. **Compromiso 2**. Acceso y permanencia de las y los estudiantes.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre el seguimiento a los estudiantes que faltan constantemente o llegan tarde a clase.			
Sobre las acciones de acompañamiento o atención socioafectiva a estudiantes en situación de vulnerabilidad.			

c. **Compromiso 3:** Calendarización y gestión de las condiciones operativas.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre el cumplimiento de horas efectivas de clase.			
Sobre la asistencia y permanencia de estudiantes.			
Sobre el uso de recursos y materiales educativos por los estudiantes.			

d. **Compromiso 4:** Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la planificación curricular.			
Sobre el trabajo colegiado con mis colegas.			

e. **Compromiso 5**: Gestión de la convivencia escolar.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la implementación de las normas de convivencia en el aula.			
Sobre la implementación de acciones de prevención de la violencia escolar con estudiantes y la familia en el aula.			

3.3. Participación del docente en actividades de formación docente en el marco de la implementación del CNEB:

N°	Nombre de la actividad	Tipo de actividad de capacitación									Temario o propósito	Institución Organizadora	Tipo de gestión de la institución organizadora		N° de horas /mes
		Grupo de interaprendizaje (GIA)	Trabajo colegiado institucional	Jornadas de reflexión institucional	Taller/Curso	Microtalleres	Curso virtual	Pasantías	Taller sobre uso de materiales educativos	Diplomados o especialización			Pública	Privada	

3.4. Sobre acciones de monitoreo y acompañamiento interno y externo:

Tipo de monitoreo	Visita de monitoreo y acompañamiento	Monitor(a)	Periodo de ejecución (Indique el mes)	Duración (Indique número de horas)	Instrumentos utilizados			Apreciación sobre el monitoreo y acompañamiento
					Rúbrica de desempeño en el aula	Ficha de análisis documental – planificación curricular	Otros: ..	
Interno a cargo del director, subdirector o asesor	1ra visita							
	2da visita							
	3ra visita							
Externo a cargo de la UGEL o DREA	1ra visita							
	2da visita							

3.5. Informe de acciones tutoriales y trabajo con familias:

Actividades de Tutoría	¿Qué hice?	¿Qué logro alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre el Plan de Tutoría del aula a mi cargo			
Sobre la elaboración y aplicación de las normas de convivencia.			
Sobre las actividades/sesiones de tutoría grupal desarrolladas.			
Sobre las actividades/sesiones de tutoría individual desarrolladas.			
Sobre el trabajo con padres de familia			
Sobre incidencias que afectaron la convivencia escolar.			

IV. COMPROMISOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2020:

Compromiso	Mis compromisos
Sobre el progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes.	
Sobre el acceso y permanencia de las y los estudiantes.	
Sobre el cumplimiento de las horas efectivas y la calendarización anual.	
Sobre la mejora de mi práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.	
Sobre la gestión de la convivencia escolar.	

Lugar y fecha: .....

Prof.....

ANEXO Nº 03

INFORME TÉCNICO PEDAGÓGICO DEL (LA) PROFESOR(A) POR HORAS A LA DIRECCIÓN DE LA IIEE – EDUCACIÓN SECUNDARIA

I. DATOS GENERALES:

1.1. UGEL :
1.2. Institución Educativa :
1.3. Grado/sección(es) :
1.4. Turno(s) :
1.5. Profesor(a) :
1.6. Dirección domiciliaria :
1.7. Número de celular /teléfono:
1.8. Correo electrónico :

II. INTRODUCCIÓN:

III. ANÁLISIS DE LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS DESARROLLADAS:

3.1. Resultados de la gestión pedagógica en aula:

a. Información sobre la eficiencia escolar 2019:

Grado	Sección	N° de estudiantes matriculados	N° de estudiantes asistentes	Área Curricular	N° de Estudiantes según el rendimiento académico							
					En Inicio		En Proceso		Logro Previsto		Logro Destacado	
					Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%

b. Situación final del rendimiento escolar 2019:

Grado	Sección	Nº de estudiantes matriculados	Nº de estudiantes retirados		Nº de estudiantes trasladados		Área Curricular	Situación final del estudiante					
								Aprobados		Desaprobados		Requieren recuperación	
			Nº	%	Nº	%		Nº	%	Nº	%	Nº	%

3.2. Función del docente en el marco de la implementación de los Compromisos de Gestión Escolar 2019:

a. Compromiso 1: Progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la identificación de necesidades de aprendizaje de los estudiantes a mi cargo.			
Sobre la determinación de metas de aprendizaje de los estudiantes a mi cargo.			
Sobre el acompañamiento, reforzamiento y retroalimentación para el logro de los aprendizajes de estudiantes con dificultades.			
Sobre la atención e involucramiento de la familia como soporte para el aprendizaje.			

b. Compromiso 2. Acceso y permanencia de las y los estudiantes.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre el seguimiento a los estudiantes que faltan constantemente o llegan tarde a clase.			
Sobre las acciones de acompañamiento o atención socioafectiva a estudiantes en situación de vulnerabilidad.			

c. Compromiso 3: Calendarización y gestión de las condiciones operativas.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre el cumplimiento de horas efectivas de clase.			
Sobre la asistencia y permanencia de estudiantes.			
Sobre el uso de recursos y materiales educativos por los estudiantes.			

d. Compromiso 4: Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la planificación curricular.			
Sobre el trabajo colegiado con mis colegas.			

e. **Compromiso 5**: Gestión de la convivencia escolar.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la implementación de las normas de convivencia en el aula.			
Sobre la implementación de acciones de prevención de la violencia escolar con estudiantes y la familia en el aula.			

3.3. Cumplimiento de la jornada laboral

Para el caso de docente en institución educativa con Jornada Escolar Completa:

Aspecto	¿Qué actividades planifiqué y desarrollé?	¿Qué logros o resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?	¿Qué compromisos o reflexiones puedo precisar?
Sobre el trabajo pedagógico colegiado semanal				
Sobre el trabajo tutorial colegiado semanal				
Sobre la atención a padres y madres de familia				
Sobre la elaboración y/o reajuste de materiales educativo, revisión de logros de aprendizaje de estudiantes, investigación para la mejora de la práctica.				

Para el caso de docente en institución educativa con Jornada Escolar Regular:

Aspecto	¿Qué actividades planifiqué y desarrollé?	¿Qué logros o resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?	¿Qué compromisos o reflexiones puedo precisar?
Sobre el trabajo pedagógico colegiado semanal				
Sobre la atención a padres y madres de familia				
Sobre la atención al estudiante (Reforzamiento pedagógico, nivelación o recuperación).				

Para el caso de docente de Centros Rurales de Formación en Alternancia:

Aspecto	¿Qué actividades planifiqué y desarrollé?	¿Qué logros o resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?	¿Qué compromisos o reflexiones puedo precisar?
Sobre las estrategias y actividades pedagógicas				
Sobre el balance semanal				
Sobre la tutoría personalizada				
Sobre la visita familiar				
Sobre la elaboración y revisión de materiales, y gestión de actividades.				

3.4. Participación del docente en actividades de formación docente en el marco de la implementación del CNEB:

N°	Nombre de la actividad de capacitación	Tipo de actividad de capacitación									Temario o propósito	Institución Organizadora	Tipo de gestión de la institución organizadora		N° de horas /mes
		Grupo de interaprendizaje (GIA)	Trabajo colegiado institucional(*)	Jornadas de reflexión institucional	Taller/Curso	Microtalleres	Curso virtual	Pasantías	Taller sobre uso de materiales educativos	Diplomados o especialización			Pública	Privada	

(*) Distinto a lo desarrollado como parte de la jornada laboral (horas adicionales)

3.5. Sobre acciones de monitoreo y acompañamiento interno y externo:

Tipo de monitoreo	Visita de monitoreo y acompañamiento	Monitor(a)	Periodo de ejecución (Indique el mes)	Duración (Indique número de horas)	Instrumentos utilizados			Apreciación sobre el monitoreo y acompañamiento
					Rúbrica de desempeño en el aula	Ficha de análisis documental – planificación curricular	Otros: ..	
Interno a cargo del director, subdirector o asesor	1ra visita							
	2da visita							
	3ra visita							
Externo a cargo de la UGEL o DREA	1ra visita							
	2da visita							

3.6. Informe de acciones tutoriales y trabajo con padres (para los/las docentes que ejercieron la función de tutor/a):

Actividades de Tutoría	¿Qué hice, cuántas sesiones o actividades desarrollé?	¿Qué logro alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre el Plan de Tutoría del aula a mi cargo			
Sobre la elaboración y aplicación de las normas de convivencia.			
Sobre las actividades/ sesiones de tutoría grupal desarrolladas.			
Sobre las actividades/sesiones de tutoría individual desarrolladas.			
Sobre el trabajo con padres de familia			
Sobre incidencias que afectaron la convivencia escolar.			

IV. COMPROMISOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2020:

Compromiso	Mis compromisos
Sobre el progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes.	
Sobre el acceso y permanencia de las y los estudiantes.	
Sobre el cumplimiento de las horas efectivas y la calendarización anual.	
Sobre la mejora de mi práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.	
Sobre la gestión de la convivencia escolar.	

Lugar y fecha: .....

Prof.....

ANEXO Nº 04

INFORME TÉCNICO PEDAGÓGICO DEL (LA) PROFESOR(A) DE AULA/POR HORAS A LA DIRECCIÓN DE LA IIEE – EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

I. DATOS GENERALES:

1.1. UGEL :
1.2. Institución Educativa :
1.3. Grado/sección(es) :
1.4. Turno(s) :
1.5. Profesor(a) :
1.6. Dirección domiciliaria :
1.7. Número de celular /teléfono:
1.8. Correo electrónico :

II. INTRODUCCIÓN:

III. ANÁLISIS DE LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS DESARROLLADAS:

3.1. Resultados de la gestión pedagógica en aula:

a. Información sobre la eficiencia escolar 2019:

Grado	Sección	N° de estudiantes matriculados	N° de estudiantes asistentes	Área Curricular	Nº de Estudiantes según el rendimiento académico							
					En Inicio		En Proceso		Logro Previsto		Logro Destacado	
					Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%

b. Situación final del rendimiento escolar 2019:

Grado	Sección	N° de estudiantes matriculados	N° de estudiantes retirados		N° de estudiantes trasladados		Área Curricular	Situación final del estudiante					
								Aprobados		Desaprobados		Requieren recuperación	
			N°	%	N°	%		N°	%	N°	%	N°	%

3.2. Función del docente en el marco de la implementación de los Compromisos de Gestión Escolar 2019:

a. Compromiso 1: Progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la identificación de necesidades de aprendizaje de los estudiantes a mi cargo.			
Sobre la determinación de metas de aprendizaje de los estudiantes a mi cargo.			
Sobre el acompañamiento, reforzamiento y retroalimentación para el logro de los aprendizajes de estudiantes con dificultades.			
Sobre la atención e involucramiento de la familia como soporte para el aprendizaje.			

b. **Compromiso 2**. Acceso y permanencia de las y los estudiantes.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre el seguimiento a los estudiantes que faltan constantemente o llegan tarde a clase.			
Sobre las acciones de acompañamiento o atención socioafectiva a estudiantes en situación de vulnerabilidad.			

c. **Compromiso 3:** Calendarización y gestión de las condiciones operativas.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre el cumplimiento de horas efectivas de clase.			
Sobre la asistencia y permanencia de estudiantes.			
Sobre el uso de recursos y materiales educativos por los estudiantes.			

d. **Compromiso 4:** Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la planificación curricular.			
Sobre el trabajo colegiado con mis colegas.			

e. **Compromiso 5**: Gestión de la convivencia escolar.

Prácticas del docente	¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la implementación de las normas de convivencia en el aula.			
Sobre la implementación de acciones de prevención de la violencia escolar con estudiantes y la familia en el aula.			

3.3. Participación del docente en actividades de formación docente en el marco de la implementación del CNEB:

N°	Nombre de la actividad de capacitación	Tipo de actividad de capacitación									Temario o propósito	Institución Organizadora	Tipo de gestión de la institución organizadora		N° de horas /mes
		Grupo de interaprendizaje (GIA)	Trabajo colegiado institucional	Jornadas de reflexión institucional	Taller/Curso	Microtalleres	Curso virtual	Pasantías	Taller sobre uso de materiales educativos	Diplomados o especialización			Pública	Privada	

3.4. Sobre acciones de monitoreo y acompañamiento interno y externo:

Tipo de monitoreo	Visita de monitoreo y acompañamiento	Monitor(a)	Periodo de ejecución (Indique el mes)	Duración (Indique número de horas)	Instrumentos utilizados			Apreciación sobre el monitoreo y acompañamiento
					Rúbrica de desempeño en el aula	Ficha de análisis documental – planificación curricular	Otros: ..	
Interno a cargo del director, subdirector o asesor	1ra visita							
	2da visita							
	3ra visita							
Externo a cargo de la UGEL o DREA	1ra visita							
	2da visita							

3.5. Informe de acciones tutoriales (solo para los docentes que ejercieron la función de tutor/a:

Actividades de Tutoría	¿Qué hice, cuántas sesiones o actividades desarrollé?	¿Qué logro alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre el Plan de Tutoría del aula a mi cargo			
Sobre la elaboración y aplicación de las normas de convivencia.			
Sobre las actividades/sesiones de tutoría grupal desarrolladas.			
Sobre las actividades/sesiones de tutoría individual desarrolladas.			
Sobre el trabajo con padres de familia			
Sobre incidencias que afectaron la convivencia escolar.			

IV. COMPROMISOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2020:

Compromiso	Mis compromisos
Sobre el progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes.	
Sobre el acceso y permanencia de las y los estudiantes.	
Sobre el cumplimiento de las horas efectivas y la calendarización anual.	
Sobre la mejora de mi práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.	
Sobre la gestión de la convivencia escolar.	

Lugar y fecha: .....

Prof.....

ANEXO Nº 05

INFORME DE GESTIÓN ESCOLAR ANUAL - EDUCACIÓN INICIAL

I. DATOS GENERALES:

1.1. Unidad de Gestión Educativa Local :
1.2. Institución Educativa :
1.3. Nivel Educativo :
1.4. Director(a) :
1.5. Profesor(a) Coordinador(a) :
1.6. Dirección domiciliaria :
1.7. Número de celular/teléfono :
1.8. Correo electrónico :

II. INTRODUCCIÓN

III. ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2019:

3.1. Compromiso 3. Calendarización y gestión de las condiciones operativas:

a. Acciones desarrolladas:

Prácticas de gestión	¿Qué hicimos?	¿Qué resultados alcanzamos?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la matrícula de las y los estudiantes.			
Sobre el cumplimiento de horas efectivas, calendarización y recalendarización del año escolar.			
Sobre la gestión para la asistencia, puntualidad y permanencia del personal docente/PEC y el cumplimiento de las horas efectivas.			

Sobre el seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes.			
Sobre el programa de mantenimiento y la gestión de espacios saludables, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa.			
Sobre la implementación de la Gestión del Riesgo y la salud escolar.			
Sobre la distribución y uso de los materiales educativos por los docentes/PEC y estudiantes.			

b. Gestión de la información:

b.1. Cumplimiento de las horas efectivas mínimas[1]:

Edades	N° de secciones	N° total de días lectivos programados	N° total de horas efectivas programadas	Horas efectivas										Total horas efectivas	% de cumpli-miento
				Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
0 a 2 años															
3 años															
4 años															
5 años															
TOTAL															
PROMEDIO															

[1]En el caso de los PRONOEI, el cumplimiento de las horas efectivas se remitirá teniendo en cuenta la precisión establecida en el numeral 5.2 de la presente directiva.

b.2. Atención a estudiantes con NEE, asociadas a discapacidad: Instituciones Educativas y PRONOEI

N°	Apellidos y nombres	Edad/ sección	PRONOEI	Tipo de discapacidad					Acciones desarrolladas para atender la discapacidad.
				DA	DI	DV	DF	Otros	
	Total:								

b.3. Formulación de la planificación escolar:

N°	Documento	Actualización		Socialización		Aprobación		N° de Resolución Directoral	Precisiones sobre su implementación o situación
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	Proyecto Educativo Institucional.								
2	Proyecto Curricular Institucional.								
3	Plan Anual de Trabajo								
4	Reglamento Institucional.								
5	Plan de Monitoreo / Acompañamiento Pedagógico.								
6	Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.								
7	Plan de Gestión del Riesgo y de Contingencia.								

b.4. Conformación y funcionamiento de Comisiones Institucionales:

N°	Comisión	N° de Resolución Directoral de aprobación	Fecha	Acciones desarrolladas	Logros
1	Consejo Educativo Institucional (CONEI)				
2	Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes.				
3	Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura.				
4	Comisión de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres.				

5	Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.				
6	Comité de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.				
7	Comité de Alimentación Escolar (CAE)				
8	Comisión de Adjudicación de Quioscos Escolares.				
9	Comisión para la elaboración del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas a nivel de la IE.				
10	Comisión de Racionalización de la Institución Educativa (CORA – IE)				
11	Comisión Técnica para la Racionalización de plazas de la Institución Educativa Polidocente Completa (COTIE)				
12	Comité de Contratación de Personal Administrativo y de Profesionales de la Salud de la Institución Educativa.				

3.2. Compromiso 4. Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.

a. Acciones desarrolladas:

Prácticas de gestión	¿Qué hicimos?	¿Qué resultados alcanzamos?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre las acciones de fortalecimiento de las competencias de los docentes/PEC y el trabajo colectivo.			
Sobre el monitoreo y el acompañamiento a la práctica pedagógica y desempeño docente/PEC.			
Sobre las acciones realizadas para evaluar el logro de aprendizajes y seguimiento al progreso de los estudiantes.			
Sobre las acciones tutoría, soporte socioemocional a los estudiantes y trabajo con las familias.			

b. Gestión de la información:

b.1. Informe de las acciones de monitoreo y acompañamiento al desempeño docente (Solo para directores sin sección a cargo):

N°	Acciones de Acompañamiento Pedagógico	N° total de docentes de la I.E.	N° de docentes monitoreados	Periodo de ejecución y responsables	Desempeño docente satisfactorio y destacado en aula – Rúbricas										Planificación curricular satisfactoria y destacado – Ficha de análisis documental					
					Desempeño 1		Desempeño 2		Desempeño 3		Desempeño 4		Desempeño 5		Elabora Plan Anual		Elabora Unidad de Aprendizaje		Elabora Sesión de Aprendizaje	
					N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	1ra vista de aula y acompañamiento individualizado.																			
2	2da vista de aula y acompañamiento individualizado.																			
3	3ra vista de aula y acompañamiento individualizado.																			

b.2. Informe sobre las acciones de capacitación institucional:

Nombre de la actividad	N°	Objetivo o propósito formativo	N° de participantes	Duración	Periodo de ejecución	Evidencias
Grupos de Interaprendizaje o jornadas de trabajo colegiado	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
Talleres o cursos de actualización	1					
	2					
	3					
Etc.						

b.3. Participación en actividades de formación docente externos en el marco de la implementación del CNEB:

N°	Nombre de la actividad de capacitación	Número de docentes participantes por tipo de actividad						Temario o propósito	Institución Organizadora	Tipo de gestión de la institución organizadora		N° de horas /mes
		Taller/Curso	Microtalleres	Curso virtual	Pasantías	Taller sobre uso de materiales educativos	Diplomados o especialización			Pública	Privada	
	Total:											

3.3. Compromiso 5: Gestión de la convivencia escolar

a. Acciones desarrolladas:

Prácticas de gestión	¿Qué hicimos?	¿Qué resultados alcanzamos?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la elaboración e implementación de las normas de convivencia en la I.E./PRONOEI y en el aula.			
Sobre la implementación de acciones de prevención y atención de la violencia escolar con estudiantes y la familia en el aula.			
Sobre la atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas y niños de acuerdo a los protocolos vigentes.			
Sobre la conformación de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.			

b. Gestión de la Información:

Actividades Programadas para la Gestión de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar:

Actividades programadas	¿Qué hicimos	¿Qué logros alcanzamos?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la implementación del Plan de Tutoría y Convivencia Escolar 2019.			
Sobre constitución del Comité de TOE y Convivencia Escolar.			
Sobre la afiliación SíseVe y la situación de los casos reportados.			
Implementación de Libro de incidencias de Casos.			
Sobre la incorporación de las Normas de convivencia en el Reglamento Interno.			
Sobre el directorio de instituciones aliadas de servicio de protección de los estudiantes.			
Sobre la conformación de Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)			
Sobre las acciones monitoreo y acompañamiento en tutoría.			

3.4. Resultados de la gestión escolar: Instituciones Educativas y PRONOEI

a. Eficiencia escolar:

Indicador 1	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la propia institución educativa.
Indicador 2	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia institución educativa.

Edad	N° de secciones	N° de estudiantes matriculados	Área curricular	Línea de base- 1er trimestre								Resultado final – 3er trimestre								Evaluación de las metas de aprendizaje			
				En inicio		En proceso		Logro esperado		Logro destacado		En inicio		En proceso		Logro esperado		Logro destacado		Reducción del nivel de inicio		Incremento en el nivel destacado	
				N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
3 años																							
4 años																							
5 años																							

Indicador	Conclusión respecto al logro del indicador
Indicador 1: Incremento en el logro destacado	
Indicador 2: Reducción del nivel de inicio	

IV. COMPROMISOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2020:

Compromiso	Mis compromisos
Sobre el progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes.	
Sobre el acceso y permanencia de las y los estudiantes.	
Sobre la calendarización y gestión de las condiciones operativas.	
Sobre el acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.	
Sobre la gestión de la convivencia escolar.	

Prof. .....

ANEXO Nº 06

INFORME DE GESTIÓN ESCOLAR ANUAL – EDUCACIÓN PRIMARIA

I. DATOS GENERALES:

1.1. Unidad de Gestión Educativa Local :
1.2. Institución Educativa :
1.3. Nivel Educativo :
1.4. Director(a) :
1.5. Dirección domiciliaria :
1.6. Número de celular/teléfono :
1.7. Correo electrónico :

II. INTRODUCCIÓN

III. ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2019:

3.1. Compromiso 3. Calendarización y gestión de las condiciones operativas:

a. Acciones desarrolladas:

Prácticas de gestión	¿Qué hicimos?	¿Qué resultados alcanzamos?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la matrícula de las y los estudiantes.			
Sobre el cumplimiento de horas efectivas, calendarización y recalendarización del año escolar.			
Sobre la gestión para la asistencia, puntualidad y permanencia del personal docente y el cumplimiento de las horas efectivas.			

Sobre el seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes.			
Sobre la implementación del programa de mantenimiento de locales escolares y la gestión de los espacios educativos en buenas condiciones, saludables, seguros y accesibles.			
Sobre la implementación de la Gestión del Riesgo y la salud escolar.			
Sobre la distribución y uso de los materiales educativos por los docentes y estudiantes.			

b. Gestión de la información:

b.1. Cumplimiento de las horas efectivas mínimas:

Grado	Sección	N° total de días lectivos programados	N° total de horas efectivas programadas	Horas efectivas										Total horas efectivas	% de cumpli-miento
				Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1°															
2°															
3°															
4°															
5°															
6°															
TOTAL															
PROMEDIO															

b.2. Atención a estudiantes con NEE, asociadas a discapacidad:

N°	Apellidos y nombres	Edad/Grado/sección	Tipo de discapacidad					Acciones desarrolladas para atender la discapacidad.
			DA	DI	DV	DF	Otros	
	Total:							

b.3. Formulación de la planificación escolar:

N°	Documento	Actualización		Socialización		Aprobación		N° de Resolución Directoral	Precisiones sobre su implementación o situación
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	Proyecto Educativo Institucional.								
2	Proyecto Curricular Institucional.								
3	Plan Anual de Trabajo								
4	Reglamento Institucional.								
5	Plan de Monitoreo/ Acompañamiento Pedagógico.								
6	Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.								
7	Plan de Gestión del Riesgo y de Contingencia.								

b.4. Conformación y funcionamiento de Comisiones Institucionales:

N°	Comisión	N° de Resolución Directoral de aprobación	Fecha	Acciones desarrolladas	Logros
1	Consejo Educativo Institucional (CONEI)				
2	Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes.				
3	Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura.				
4	Comisión de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres.				
5	Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.				
6	Comité de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.				
7	Comité de Alimentación Escolar (CAE)				
8	Comisión de Adjudicación de Quioscos Escolares.				

9	Comisión para la elaboración del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas a nivel de la IE.				
10	Comisión de Racionalización de la Institución Educativa (CORA – IE)				
11	Comisión Técnica para la Racionalización de plazas de la Institución Educativa Polidocente Completa (COTIE)				
12	Comité de Contratación de Personal Administrativo y de Profesionales de la Salud de la Institución Educativa.				

3.2. <u>Compromiso 4</u>. Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.

a. Acciones desarrolladas:

Prácticas de gestión	¿Qué hicimos?	¿Qué resultados alcanzamos?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre las acciones de fortalecimiento de las competencias de los docentes y el trabajo colectivo.			
Sobre el monitoreo y el acompañamiento a la práctica pedagógica y desempeño docente			
Sobre las acciones realizadas para evaluar el logro de aprendizajes y seguimiento al progreso de los estudiantes.			
Sobre las acciones tutoría, soporte socioemocional a los estudiantes y trabajo con las familias.			

b. Gestión de la información:

b.1. Informe de las acciones de monitoreo y acompañamiento al desempeño docente:

N°	Acciones de Acompañamiento Pedagógico	N° total de docentes de la I.E.	N° de docentes monitoreados	Periodo de ejecución y responsables	Desempeño docente satisfactorio y destacado en aula - Rubricas										Planificación curricular satisfactoria y destacado – Ficha de análisis documental					
					Desempeño 1		Desempeño 2		Desempeño 3		Desempeño 4		Desempeño 5		Elabora Plan Anual		Elabora Unidad de Aprendizaje		Elabora Sesión de Aprendizaje	
					N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	1ra vista de aula y acompañamiento individualizado.																			
2	2da vista de aula y acompañamiento individualizado.																			
3	3ra vista de aula y acompañamiento individualizado.																			

b.2. Informe sobre las acciones de capacitación institucional:

Nombre de la actividad	N°	Objetivo o propósito formativo	N° de participantes	Duración	Periodo de ejecución	Evidencias
Grupos de Interaprendizaje o jornadas de trabajo colegiado	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
Talleres o cursos de actualización	1					
	2					
	3					

b.3. Participación de los docentes en actividades de formación docente externos en el marco de la implementación del CNEB:

N°	Nombre de la actividad de capacitación	Número de docentes participantes por tipo de actividad						Temario o propósito	Institución Organizadora	Tipo de gestión de la institución organizadora		N° de horas /mes
		Taller/Curso	Microtalleres	Curso virtual	Pasantías	Taller sobre uso de materiales educativos	Diplomados o especialización			Pública	Privada	
	Total:											

3.3. Compromiso 5: Gestión de la convivencia escolar

b. Acciones desarrolladas:

Prácticas de gestión	¿Qué hicimos?	¿Qué resultados alcanzamos?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la elaboración e implementación de las normas de convivencia en la I.E. y en el aula.			
Sobre la implementación de acciones de prevención y atención de la violencia escolar con estudiantes y la familia en el aula.			
Sobre la promoción y fortalecimiento de espacios de participación estudiantil.			
Sobre la atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes.			
Sobre la conformación de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.			

b. Gestión de la Información:

Actividades Programadas para la Gestión de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar:

Actividades programadas	¿Qué hicimos	¿Qué logros alcanzamos?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la implementación del Plan de Tutoría y Convivencia Escolar 2019.			
Sobre constitución del Comité de TOE y Convivencia Escolar.			
Sobre la afiliación SíseVe y la situación de los casos reportados.			
Implementación de Libro de incidencias de Casos.			
Sobre la incorporación de las Normas de convivencia en el Reglamento Interno.			
Sobre el directorio de instituciones aliadas de servicio de protección de los estudiantes.			
Sobre la conformación e implementación del Municipio Escolar.			
Sobre la conformación de Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)			
Sobre las acciones monitoreo y acompañamiento en tutoría.			

3.4. Resultados de la gestión escolar:

a. Eficiencia escolar:

Indicador 1	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la propia institución educativa.
Indicador 2	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia institución educativa.

Grado	N° de secciones	N° de estudiantes matriculados	Área curricular	Línea de base- 1er trimestre								Resultado final – 3er trimestre								Evaluación de las metas de aprendizaje			
				En inicio		En proceso		Logro esperado		Logro destacado		En inicio		En proceso		Logro esperado		Logro destacado		Reducción del nivel de inicio		Incremento en el nivel destacado	
				N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1°																							
2°																							
3°																							
4°																							
5°																							
6°																							

Indicador	Conclusión respecto al logro del indicador
Indicador 1: Incremento en el logro destacado	
Indicador 2: Reducción del nivel de inicio.	

Grados	Matrícula al término del año escolar 2019			Situación final										Desaprobados por áreas				
				Aprobados		Desaprobados		Pasan a recuperación		Traslado de matrícula		Retirados		Comunicación	Matemática	Ciencia y Tecnología	Personal Social	Otras áreas
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres					
Primero																		
Segundo																		
Tercero																		
Cuarto																		
Quinto																		
Sexto																		
Total																		

b. Permanencia y culminación escolar:

Indicador 3	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.

Edad	Línea de base – Año Escolar 2018						Año Escolar 2019						Evaluación del logro del indicador	
	Matrícula escolar		Traslado escolar		Retiro/abandono escolar		Matrícula escolar		Traslado escolar		Retiro/abandono escolar		Retiro/abandono escolar 2018-2019	
	N° de estudiantes matriculados	N° de secciones	N	%	N°	%	N° de estudiantes matriculados	N° de secciones	N	%	N°	%	Diferencia del número de estudiantes en situación de retiro/abandono	Diferencia del porcentaje de estudiantes en situación de retiro/abandono
1°														
2°														
3°														
4°														
5°														
6°														
Total:														

Indicador	Conclusión respecto al logro del indicador
Indicador 3: Reducción del nivel de abandono escolar.	

IV. COMPROMISOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2020:

Compromiso	Mis compromisos
Sobre el progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes.	
Sobre el acceso y permanencia de las y los estudiantes.	
Sobre la calendarización anual y las condiciones operativas.	
Sobre el acompañamiento a la práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.	
Sobre la gestión de la convivencia escolar.	

Prof. .....

ANEXO Nº 07

INFORME DE GESTIÓN ESCOLAR ANUAL – EDUCACIÓN SECUNDARIA -EBA

I. DATOS GENERALES:

1.1. Unidad de Gestión Educativa Local :
1.2. Institución Educativa :
1.3. Nivel Educativo :
1.4. Director(a) :
1.5. Dirección domiciliaria :
1.6. Número de celular/teléfono :
1.7. Correo electrónico :

II. INTRODUCCIÓN

III. ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2019:

3.1. Compromiso 3. Calendarización y gestión de las condiciones operativas:

a. Acciones desarrolladas:

Prácticas de gestión	¿Qué hicimos?	¿Qué resultados alcanzamos?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la matrícula de las y los estudiantes.			
Sobre el cumplimiento de horas efectivas, calendarización y recalendarización del año escolar.			
Sobre la gestión para la asistencia, puntualidad y permanencia del personal docente y el cumplimiento de las horas efectivas.			
Sobre el seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes.			

Sobre la implementación del programa de mantenimiento de locales escolares y la gestión de los espacios educativos en buenas condiciones, saludables, seguros y accesibles.			
Sobre la implementación de la Gestión del Riesgo y la salud escolar.			
Sobre la distribución y uso de los materiales educativos por los docentes y estudiantes.			

b. Gestión de la información:

b.1. Cumplimiento de las horas efectivas mínimas:

Grado	Sección	N° total de días lectivos programados	N° total de horas efectivas programadas	Horas efectivas										Total horas efectivas	% de cumpli-miento
				Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1°															
2°															
3°															
4°															
5°															
TOTAL															

b.2. Atención a estudiantes con NEE, asociadas a discapacidad:

N°	Apellidos y nombres	Edad/Grado/sección	Tipo de discapacidad					Acciones desarrolladas para atender la discapacidad.
			DA	DI	DV	DF	Otros	
	Total:							

b.3. Formulación de la planificación escolar:

N°	Documento	Actualización		Socialización		Aprobación		N° de Resolución Directoral	Precisiones sobre su implementación o situación
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	Proyecto Educativo Institucional.								
2	Proyecto Curricular Institucional.								
3	Plan Anual de Trabajo								
4	Reglamento Institucional.								
5	Plan de Monitoreo/ Acompañamiento Pedagógico.								
6	Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.								
7	Plan de Gestión del Riesgo y de Contingencia.								

b.4. Conformación y funcionamiento de Comisiones Institucionales:

N°	Comisión	N° de Resolución Directoral de aprobación	Fecha	Acciones desarrolladas	Logros
1	Consejo Educativo Institucional (CONEI)				
2	Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes.				
3	Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura.				
4	Comisión de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres.				
5	Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.				
6	Comité de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.				
7	Comité de Alimentación Escolar (CAE)				

8	Comisión de Adjudicación de Quioscos Escolares.				
9	Comisión para la elaboración del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas a nivel de la IE.				
10	Comisión de Racionalización de la Institución Educativa (CORA – IE)				
11	Comisión Técnica para la Racionalización de plazas de la Institución Educativa Polidocente Completa (COTIE)				
12	Comité de Contratación de Personal Administrativo y de Profesionales de la Salud de la Institución Educativa.				

3.2. <u>Compromiso 4</u>. Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.

a. Acciones desarrolladas:

Prácticas de gestión	¿Qué hicimos?	¿Qué resultados alcanzamos?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre las acciones de fortalecimiento de las competencias de los docentes y el trabajo colectivo.			
Sobre el monitoreo y el acompañamiento a la práctica pedagógica y desempeño docente			
Sobre las acciones realizadas para evaluar el logro de aprendizajes y seguimiento al progreso de los estudiantes.			
Sobre las acciones tutoría, soporte socioemocional a los estudiantes y trabajo con las familias.			

b. **Gestión de la información:**

b.1. Informe de las acciones de monitoreo y acompañamiento al desempeño docente:

N°	Acciones de Acompañamiento Pedagógico	N° total de docentes de la I.E.	N° de docentes monitoreados	Periodo de ejecución y responsables	Desempeño docente satisfactorio y destacado en aula - Rubricas										Planificación curricular satisfactoria y destacado – Ficha de análisis documental					
					Desempeño 1		Desempeño 2		Desempeño 3		Desempeño 4		Desempeño 5		Elabora Plan Anual		Elabora Unidad de Aprendizaje		Elabora Sesión de Aprendizaje	
					N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	1ra vista de aula y acompañamiento individualizado.																			
2	2da vista de aula y acompañamiento individualizado.																			
3	3ra vista de aula y acompañamiento individualizado.																			

b.2. Informe sobre las acciones de capacitación institucional:

Nombre de la actividad	N°	Objetivo o propósito formativo	N° de participantes	Duración	Periodo de ejecución	Evidencias
Grupos de Interaprendizaje o jornadas de trabajo colegiado	1					
	2					
	3					
Talleres o cursos de actualización	1					
	2					
	3					
Etc.						

b.3. Participación del docente en actividades de formación docente externos en el marco de la implementación del CNEB:

N°	Nombre de la actividad de capacitación	Número de docentes participantes por tipo de actividad						Temario o propósito	Institución Organizadora	Tipo de gestión de la institución organizadora		N° de horas /mes
		Taller/Curso	Microtalleres	Curso virtual	Pasantías	Taller sobre uso de materiales educativos	Diplomados o especialización			Pública	Privada	
1												
2												
3												
	Total:											

b.4. Cumplimiento de la jornada adicional de los docentes:

Instituciones educativas con Jornada Escolar Regular:

N°	DOCENTES	ÁREA PRINCIPAL	CONDICIÓN LABORAL	JORNADA LABORAL	N° HORAS SESIONES DE APRENDIZAJE	N° HORAS DE JORNADA COMPLEMENTARIA	N° DE INFORMES PRESENTADOS	Cumplimiento de la Jornada Laboral Docente																				SUBTOTAL POR ACTIVIDAD			TOTAL ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO JORNADA LABORAL AL AÑO
								AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE								
								Trabajo colegiado	Atención a madres y padres	Atención a estudiantes	TOTAL	Trabajo colegiado	Atención a madres y padres	Atención a estudiantes	TOTAL	Trabajo colegiado	Atención a madres y padres	Atención a estudiantes	TOTAL	Trabajo colegiado	Atención a madres y padres	Atención a estudiantes	TOTAL	Trabajo colegiado	Atención a madres y padres	Atención a estudiantes	TOTAL	Trabajo colegiado	Atención a madres y padres	Atención a estudiantes		

Instituciones educativas con Jornada Escolar Completa:

N°	DOCENTES	ÁREA PRINCIPAL	CONDICIÓN LABORAL	JORNADA LABORAL	N° HORAS SESIONES DE APRENDIZAJE	N° HORAS DE JORNADA COMPLEMENTARIA	N° DE INFORMES PRESENTADOS	Cumplimiento de la Jornada Laboral Docente																																		SUBTOTAL POR ACTIVIDAD				TOTAL ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO JORNADA LABORAL AL AÑO
								AGOSTO					SETIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE																
								Trabajo colegiado del área curricular	tutoría	Atención a madres y padres	materiales, revisión de logros,	TOTAL	área curricular	tutoría	padres	materiales, revisión	TOTAL	Trabajo colegiado del área curricular	Trabajo colegiado de tutoría	Atención a madres y padres	Elaboración de materiales, revisión	TOTAL	Trabajo colegiado del área curricular	Trabajo colegiado de tutoría	Atención a madres y padres	Elaboración de materiales, revisión	TOTAL	Trabajo colegiado del área curricular	Trabajo colegiado de tutoría	Atención a madres y padres	Elaboración de materiales, revisión	TOTAL	Trabajo colegiado del área curricular	Trabajo colegiado de tutoría	Atención a madres y padres	Elaboración de materiales, revisión de logros,						

Centro Rurales de Formación en Alternancia:

N°	DOCENTES	AREA PRINCIPAL	CONDICIÓN LABORAL	JORNADA LABORAL	N° HORAS SESIONES DE APRENDIZAJE	N° HORAS DE JORNADA COMPLEMENTARIA	N° DE INFORMES PRESENTADOS	Cumplimiento de la Jornada Laboral Docente																																		SUBTOTAL POR ACTIVIDAD					TOTAL ANUAL	% DE CUMPLIMIENTO JORNADA LABORAL AL AÑO
								AGOSTO						SETIEMBRE						OCTUBRE						NOVIEMBRE						DICIEMBRE												
								Estrategias y actividades pedagógicas	Balance semanal	Tutoría individual	Visita familia	materiales y gestión de actividades	TOTAL	Estrategias y actividades pedagógicas	Balance semanal	Tutoría individual	Visita familia	materiales y gestión de	TOTAL	Estrategias y actividades pedagógicas	Balance semanal	Tutoría individual	Visita familia	Elaboración y revisión de materiales y gestión de	TOTAL	Estrategias y actividades pedagógicas	Balance semanal	Tutoría individual	Visita familia	Elaboración y revisión de materiales y gestión de	TOTAL	Estrategias y actividades pedagógicas	Balance semanal	Tutoría individual	Visita familia	Elaboración y revisión de materiales, y gestión de	TOTAL	Estrategias y actividades pedagógicas	Balance semanal	Tutoría individual	Visita familia	materiales y gestión de actividades						

3.3. Compromiso 5: Gestión de la convivencia escolar

a. Acciones desarrolladas:

Prácticas de gestión	¿Qué hicimos?	¿Qué resultados alcanzamos?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la elaboración e implementación de las normas de convivencia en la I.E. y en el aula.			
Sobre la implementación de acciones de prevención y atención de la violencia escolar con estudiantes y la familia en el aula.			
Sobre la promoción y fortalecimiento de espacios de participación estudiantil.			
Sobre la atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes.			
Sobre la conformación de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.			

b. Gestión de la Información:

b.1. Actividades Programadas para la Gestión de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar:

Actividades programadas	¿Qué hicimos	¿Qué logros alcanzamos?	¿Qué dificultades se presentaron?
Sobre la implementación del Plan de Tutoría y Convivencia Escolar 2019.			
Sobre constitución del Comité de TOE y Convivencia Escolar.			
Sobre la afiliación SíseVe y la situación de los casos reportados.			

Implementación de Libro de incidencias de Casos.			
Sobre la incorporación de las Normas de convivencia en el Reglamento Interno.			
Sobre el directorio de instituciones aliadas de servicio de protección de los estudiantes.			
Sobre la conformación e implementación del Municipio Escolar.			
Sobre la conformación de Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)			
Sobre las acciones monitoreo y acompañamiento en tutoría.			

b.2. Sobre la situación de embarazo adolescente consignar información en el siguiente cuadro:

N°	Caso	Grado/sección	Periodo de la ocurrencia	Acciones realizadas	Situación del caso	
					Continuidad escolar	Abandono escolar

Nota: La información contenida en el presente Formato tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA.

3.4. Resultados de la gestión escolar:

a. Eficiencia escolar:

Indicador 1	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la propia institución educativa.
Indicador 2	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia institución educativa.

Grado	N° de secciones	N° de estudiantes matriculados	Área curricular	Línea de base- 1er trimestre								Resultado final – 3er trimestre								Evaluación de las metas de aprendizaje			
				En inicio		En proceso		Logro esperado		Logro destacado		En inicio		En proceso		Logro esperado		Logro destacado		Reducción del nivel de inicio		Incremento en el nivel destacado	
				N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1°																							
2°																							
3°																							
4°																							
5°																							

Indicador	Conclusión respecto al logro del indicador
Indicador 1: Incremento en el logro destacado	
Indicador 2: Reducción del nivel de inicio.	

Grados	Matrícula al término del año escolar 2019			Situación final										Desaprobados por áreas				
				Aprobados		Desaprobados		Pasan a recuperación		Traslado de matrícula		Retirados		Comunicación	Matemática	Ciencia y Tecnología	Ciencias Sociales	Otras áreas
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres					
Primero																		
Segundo																		
Tercero																		
Cuarto																		
Quinto																		
Total																		

b. Permanencia y culminación escolar:

Indicador 3	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.

Edad	Línea de base – Año Escolar 2018						Año Escolar 2019						Evaluación del logro del indicador	
	Matrícula escolar		Traslado escolar		Retiro/abandono escolar		Matrícula escolar		Traslado escolar		Retiro/abandono escolar		Retiro/abandono escolar 2018-2019	
	N° de estudiantes matriculados	N° de secciones	N	%	N°	%	N° de estudiantes matriculados	N° de secciones	N	%	N°	%	Diferencia del número de estudiantes en situación de retiro/abandono	Diferencia del porcentaje de estudiantes en situación de retiro/abandono
1°														
2°														
3°														
4°														
5°														
Total:														

Indicador	Conclusión respecto al logro del indicador
Indicador 3: Reducción del nivel de abandono escolar.	

IV. COMPROMISOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2020:

Compromiso	Mis compromisos
Sobre el progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes.	
Sobre el acceso y permanencia de las y los estudiantes.	
Sobre la calendarización anual y las condiciones operativas.	
Sobre el acompañamiento a la práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.	
Sobre la gestión de la convivencia escolar.	

Prof. .....

ANEXO Nº 08

INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EDUCACIÓN – ESPECIALISTA UGEL

I. DATOS GENERALES:

1.1. Unidad de Gestión Educativa Local :
1.2. Director UGEL :
1.3. Director AGP(I) :
1.4. Especialista(s) :
1.5. Nivel Educativo :

II. INTRODUCCIÓN

III. ANÀLISIS DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

3.1. ESTADÍSTICA BÁSICA ACTUALIZADA DE EDUCACIÓN INICIAL:

a. Educación Inicial Escolarizada:

Datos	Gestión Pública		Gestión Privada		Total		Total
	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo I	Ciclo II	
N° de instituciones educativas							
N° de docentes							
N° de estudiantes[2]							
Total							

b. Educación Inicial No escolarizada:

Datos	Entorno Comunitario		Entorno Familiar		Total	N° total de Profesoras Coordinadoras
	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo I	Ciclo II		
N° de PRONOEI						
N° de estudiantes						
Total						

IV. **c. Educación Primaria, Secundaria, EBA, EBE.**

Datos	Gestión Pública	Gestión privada	Total
N° de Instituciones Educativas			
N° de docentes			
N° de estudiantes			

[2] El número de estudiantes debe coincidir con el total de matriculados al término del año escolar del Informe de Eficiencia Educativa

3.2. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019:

a. Acción estratégica 1. Gestión de los aprendizajes en Educación Básica

N°	Actividades/Tareas	Meta programada	Meta ejecutada	Descripción de logros	Dificultades

b. Acción estratégica 2. Fortalecimiento de las competencias pedagógicas de docentes de Educación Básica.

b.1. Informe de las acciones de monitoreo y acompañamiento al desempeño docente:

N°	Acciones de Acompañamiento Pedagógico	N° total de instituciones educativas	N° total de docentes de la I.E.	Docentes monitoreados		Desempeño docente satisfactorio y destacado en aula - Rubricas										Planificación curricular satisfactoria y destacado – Ficha de análisis documental					
						Desempeño 1		Desempeño 2		Desempeño 3		Desempeño 4		Desempeño 5		Elabora Plan Anual		Elabora Unidad de Aprendizaje		Elabora Sesión de Aprendizaje	
				N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	1ra vista de aula y acompañamiento pedagógico.																				
2	2da vista de aula y acompañamiento pedagógico.																				
3	3ra vista de aula y acompañamiento pedagógico.																				

b.2. Informe sobre las acciones de capacitación al personal docente:

Nombre de la actividad	N°	Objetivo o propósito formativo	N° de participantes	Duración	Periodo de ejecución	Evidencias
Talleres o cursos de actualización	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
Grupos de Interaprendizaje	1					
	2					
	3					
Curso virtual						
Otros						

b.3. Otras actividades y tareas previstas en el PAT 2019:

N°	Actividades/Tareas	Meta Programada	Meta ejecutada	Descripción de logro	Dificultades

c. <u>Acción estratégica 3</u>. Gestión educativa para la mejora de los aprendizajes

c.1. Informe de las acciones de monitoreo a la implementación de los Compromisos de Gestión Escolar:

N°	Acciones de Acompañamiento Pedagógico	N° total de instituciones educativas	I.E. monitoreadas		Logro satisfactorio y destacado en la implementación de los Compromisos de Gestión Escolar - Rúbricas										Observaciones o precisiones
			N°	%	Compromiso de Gestión Escolar 1		Compromiso de Gestión Escolar 2		Compromiso de Gestión Escolar 3		Compromiso de Gestión Escolar 4		Compromiso de Gestión Escolar 5		
					N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
1	1ra vista de monitoreo a la gestión escolar.														
2	2da vista de monitoreo a la gestión escolar.														

c.2. Informe sobre las acciones de capacitación al personal directivo:

Nombre de la actividad	N°	Objetivo o propósito formativo	N° de participantes	Duración	Periodo de ejecución	Evidencias
Talleres o cursos de actualización	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
Grupos de Interaprendizaje	1					
	2					
	3					
Curso virtual						
Otros						

c.3. Otras actividades y tareas previstas en el PAT 2019:

N°	Actividades/Tareas	Meta Programada	Meta ejecutada	Descripción de logro	Dificultades

3.3. CUMPLIMIENTO DE HORAS EFECTIVAS: (Inicial Escolarizado y No escolarizado, Primaria y Secundaria

N°	Institución Educativa	Distrito	N° total de días efectivos programados al año	N° total de horas programadas al año	Horas efectivas 2019										Total horas efectivas cumplidas	% del cumplimiento
					Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
Total																

3.4. CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

N°	Institución educativa	1. Consejo Educativo Institucional (CONEI)				2. Calidad, Innovación y Aprendizajes				3. Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura				4. Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres				5. Tutoría y Orientación Educativa				6. Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales				7. Alimentación Escolar (CAE)				8. Elaboración del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas a nivel de la IE				9. Racionalización de la Institución Educativa (CORA o COTIE)				10. Contratación de Personal Administrativo y de Profesionales de la Salud			
		Conformación		Informe anual		Conformación		Informe anual		Conformación		Informe anual		Conformación		Informe anual		Conformación		Informe anual		Conformación		Informe anual		Conformación		Informe anual		Conformación		Informe anual		Conformación		Informe anual		Conformación		Informe anual	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1																																									
2																																									
3																																									
4																																									
5																																									
6																																									
7																																									
Total:																																									

3.5. ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

N°	Institución educativa	Distrito	Proyecto Educativo Institucional				Proyecto Curricular Institucional				Plan Anual de Trabajo				Reglamento Institucional				Plan de Tutoría Institucional			
			Actualización		Aprobación		Actualización		Aprobación		Actualización		Aprobación		Actualización		Aprobación		Actualización		Aprobación	
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1																						
2																						
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						
18																						
		Total:																				

3.6. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NEE, ASOCIADAS A DISCAPACIDAD, O A TALENTO Y SUPERDOTACIÓN (Inicial Escolarizado y No escolarizado Primaria y Secundaria)

N°	Institución Educativa	Distrito/Lugar	Apellidos y nombres	Grado/sección	Tipo de Discapacidad					Acciones desarrolladas para atender la discapacidad o talento
					DA	DI	DV	DF	Otro	

3.7. EFICIENCIA EDUCATIVA:

EDUCACIÓN INICIAL: Escolarizado y No escolarizado

Edades	Matrícula al término del Año Escolar 2019			Retirados			Trasladados			Promovidos		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0 a 2 años												
3 años												
4 años												
5 años												
Total												

EDUCACIÓN PRIMARIA

Grados	Matrícula al término del año escolar 2019			Situación final										Desaprobados por áreas				
				Aprobados		Desaprobados		Pasan a recuperación		Traslado de matrícula		Retirados		Comunicación	Matemática	Ciencia y Tecnología	Personal Social	Otras áreas
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres					
Primero																		
Segundo																		
Tercero																		
Cuarto																		
Quinto																		
Sexto																		
Total																		

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Grados	Matrícula al término del año escolar 2019			Situación final										Desaprobados por áreas				
				Aprobados		Desaprobados		Pasan a recuperación		Traslado de matrícula		Retirados		Comunicación	Matemática	Ciencia y Tecnología	Ciencias Sociales	Otras áreas
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres					
Primero																		
Segundo																		
Tercero																		
Cuarto																		
Quinto																		
Total																		

....., 10 de enero de 2020